

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/66
1º de diciembre de 1999

(99-5276)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: francés

MADAGASCAR

Declaración del Excmo. Sr. Alphonse Randrianambinina, Ministro de Comercio y de Asuntos de Consumo

El poder participar en esta Tercera Conferencia Ministerial de la OMC es para mí y para la delegación que encabezo un gran privilegio. Me permito aprovechar esta ocasión para felicitar sinceramente a la Presidenta por su elección al frente de esta Conferencia. Mi delegación está persuadida de que su competencia y profesionalismo contribuirán eficaz y fructíferamente al éxito de nuestros trabajos.

Quiero también expresar nuestro sincero agradecimiento al pueblo y a las autoridades gubernamentales de los Estados Unidos de América por su amable hospitalidad y por la excelente organización de esta reunión.

Madagascar, que es Miembro de la OMC desde el 17 de enero de 1995, ha dado siempre pruebas de su voluntad política de integrarse en el sistema multilateral de comercio y participar plenamente en su funcionamiento. Desde su adhesión a esta Organización, mi país ha desplegado considerables esfuerzos para cumplir sus compromisos, tanto globales como específicos. Queda aún, sin embargo, mucho por hacer, especialmente para la progresiva promulgación de disposiciones nacionales conformes a las reglas y disciplinas de la OMC.

Mi delegación estima que la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC tiene el deber de enviar a todo el mundo un mensaje alentador y lleno de optimismo para reafirmar la confianza de todos los Miembros en el sistema multilateral de comercio.

Está persuadida de la necesidad de mejorar constantemente este sistema para ayudar a los Miembros a afrontar mejor los retos del nuevo milenio. No se opone a la puesta en marcha de las negociaciones, aunque estima que si las cuestiones relativas al desarrollo no se tratan de manera decisiva y satisfactoria con miras a un reparto equitativo de las ventajas de la liberalización de los intercambios y de forma que reconozca adecuadamente el trato especial y diferenciado a favor de los países en desarrollo, no debemos asumir precipitadamente nuevos compromisos.

A esos efectos, mi delegación, que otorga gran prioridad a la puesta en práctica de los acuerdos y decisiones vigentes, considera que éstos no se han aplicado en forma equitativa y equilibrada, y que los resultados obtenidos hasta el momento no están a la altura de las expectativas de los países en desarrollo.

En efecto, a medida que la globalización avanza, las diferencias entre los países ricos y los países pobres y la marginalización de los países en desarrollo, y sobre todo de los países menos adelantados, no han dejado de acentuarse.

Por lo demás, tal vez no sea inoportuno subrayar, para justificar nuestras preocupaciones, que actualmente estamos asistiendo:

- a una disminución de la proporción que los intercambios comerciales de los países en desarrollo, y especialmente los países menos adelantados, representan en el comercio mundial;
- a una contracción de la asistencia pública al desarrollo, que es la principal fuente de recursos financieros para mitigar la falta de inversiones extranjeras directas;
- al agotamiento de los capitales privados;
- a la disminución de los recursos básicos de las organizaciones intergubernamentales, con el consiguiente efecto en la ejecución de sus programas de cooperación a favor de los países pobres.

En lo tocante a la carga de la deuda, una pesada desventaja que absorbe los recursos disponibles, mi delegación, aunque acoge con beneplácito las importantes iniciativas que se han hecho públicas en esta esfera, estima que éstas, por importantes y numerosas que sean, no han correspondido siempre a nuestras solicitudes. Mi delegación cree firmemente que una decisión de mayor envergadura, como la anulación pura y simple de la deuda de los países menos adelantados, fortalecería la cooperación internacional.

Las dificultades con que han tropezado los países en desarrollo para la puesta en práctica de los acuerdos, tanto por lo que se refiere a la promulgación de disposiciones nacionales, las notificaciones y las restricciones de la oferta como debido a la falta o la limitación de las medidas de apoyo financiero y a la infraestructura, la aplicación insuficiente del trato especial y diferenciado y el incumplimiento de los compromisos asumidos en materia de asistencia, requieren que aquí en Seattle se adopte un cierto número de medidas inmediatas, entre las que cabe destacar las siguientes:

- un acceso a los mercados consolidado, en régimen de franquicia y no sujeto a contingentes, para todos los productos exportados por los países menos adelantados desde el 1º de enero de 2000;
- la adhesión de los países menos adelantados a la OMC en forma preferencial y acelerada;
- la financiación generosa y previsible de la cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario desde el año 2000, manteniendo y fomentando al mismo tiempo las contribuciones extrapresupuestarias;
- la mejora y aplicación efectiva y rápida del marco integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio en favor de los países menos adelantados;
- la aplicación práctica del trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo para la prolongación de los períodos transitorios y la simplificación de las formalidades de notificación.

Mi delegación apoya asimismo la creación de un grupo de trabajo de la OMC para examinar las relaciones entre el comercio, el desarrollo y la deuda, así como la posible contribución de la OMC a la resolución de los problemas derivados de la deuda de los países en desarrollo y los países menos adelantados.

Me permito añadir, para terminar, que en el umbral del nuevo milenio, la Conferencia Ministerial debe ofrecernos la ocasión de reafirmar nuestro compromiso colectivo de fortalecer la solidaridad y la cooperación internacionales, porque de lo contrario los riesgos de que se produzca una escisión entre los países desarrollados y los que no lo son se multiplicarán en detrimento de una asociación realmente equilibrada que permita a todos y a cada uno obtener de una globalización de rostro humano, que sinceramente deseamos, las ventajas reales de la liberalización.
